



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
7 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 4425/2023* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	F. N.
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Suecia
<i>Fecha de la comunicación:</i>	29 de junio de 2023 (presentación inicial)
<i>Cuestión de fondo:</i>	Expulsión a Lituania

En su sesión de 28 de marzo de 2024, el Comité, como había sido informado de que el autor y el Estado parte habían llegado a un acuerdo sobre la cuestión de fondo planteada en la comunicación y de que el autor ya no corría el riesgo de ser expulsado, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 4425/2023.

* Adoptada por el Comité en su 140º período de sesiones (4 a 28 de marzo de 2024).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Wafaa Ashraf Moharram Bassim, Rodrigo A. Carazo, Yvonne Donders, Mahjoub El Haiba, Carlos Gómez Martínez, Laurence R. Helfer, Marcia V. J. Kran, Bacre Waly Ndiaye, Hernán Quezada Cabrera, José Manuel Santos Pais, Soh Changrok, Tijana Šurlan, Kobaujah Tchamdja Kpatcha, Teraya Koji, Hélène Tigroudja e Imeru Tamerat Yigezu.

